



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Programa Nacional de
Innovación para la
Competitividad y Productividad

Innóvate^{Perú}

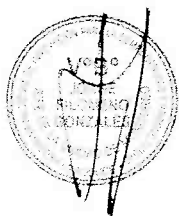
BASES INTEGRADAS

Proyectos de Diagnósticos para la Acreditación de Laboratorios

Concurso N°06 INNÓVATE-PDAL-2016



Febrero de 2016



Contenido

A. PRESENTACIÓN	3
B. ENTIDADES ELEGIBLES	3
C. PROYECTOS ELEGIBLES	4
D. GASTOS ELEGIBLES	5
E. DURACIÓN Y FINANCIAMIENTO	5
F. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	5
G. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS	6
H. CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RNR Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	7
I. CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE LAS BASES	8
J. ETAPAS Y PLAZOS DEL CONCURSO	8
FORMATO I: ESQUEMA DEL DIAGNÓSTICO	10
FORMULARIO PARA EL SISTEMA DE GESTION	13
FORMULARIO PARA LA COMPETENCIA TECNICA	14
FORMULARIO PARA OTROS ASPECTOS OPERATIVOS	16
FORMATO II: CARTA DE PRESENTACIÓN AL CONCURSO Y DECLARACIÓN JURADA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	17
FORMATO III: PROYECTO DE DIAGNÓSTICO PARA LA ACREDITACIÓN	19
FORMATO IV: CURRICULUM VITAE DEL COORDINADOR DE PROYECTO	24
FORMATO V: CURRICULUM VITAE DE CONSULTOR TÉCNICO O ESPECIALISTAS	26



A. PRESENTACIÓN

001. El concurso es convocado por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Ministerio de la Producción-PNICP. Los recursos provienen del Proyecto de Innovación para la Competitividad (Contrato BID 2693/OC PE), que tiene como objetivo contribuir a la consolidación y el dinamismo del mercado de innovación tecnológica para el incremento de la competitividad en el Perú.
002. El objetivo del concurso es ampliar la oferta de servicios de ensayo y calibración disponibles para las empresas, incrementando el número de laboratorios con acreditación de la Norma Técnica Internacional NTP ISO/IEC 17025:2006 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración". Para cumplir con este objetivo, se cofinanciará el diagnóstico y la preparación de laboratorios para la acreditación ante NTP ISO/IEC 17025:2006.
003. Estas Bases, de distribución gratuita, buscan orientar a las entidades interesadas en la presentación de Proyectos¹ de **Diagnósticos** para la Acreditación de Laboratorios. La convocatoria del concurso es de ámbito nacional.

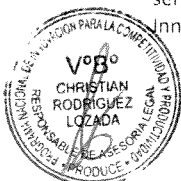
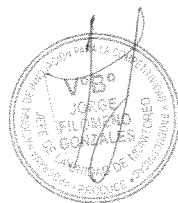
B. ENTIDADES ELEGIBLES

004. Son elegibles las entidades públicas o privadas que cuenten con laboratorios que presten servicios de ensayo o calibración, que estén legalmente constituidas en el Perú y que cuenten con el RUC activo y domicilio habido. Para efectos de este concurso las entidades que presenten proyectos se les denominarán Entidades Solicitantes.

No serán elegibles las universidades públicas o privadas que no se encuentren adecuadas a la Ley 30220, considerando el estado de implementación reportado oficialmente por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

005. Los laboratorios elegibles para el presente concurso, son aquellos que:
- No se encuentren acreditados con la NTP ISO/IEC 17025:2006 ante INACAL o en el extranjero
 - Presten servicios de ensayo o calibración a terceros;
 - Cuenten con experiencia mínima de dos (02) años en la prestación de estos servicios; y
 - Cumplan con las condiciones generales para acceder a recursos de Innóvate Perú:
 - No presentar deudas coactivas con el Estado reportadas por la SUNAT ni deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias (*aplicable sólo a entidades privadas*).
 - El representante legal no haya sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado.
 - No estar observadas por el Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento a la que Innóvate Perú tenga acceso por:
 - Mal desempeño y capacidad de gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como solicitante o asociada.
 - Incumplir con un convenio o contrato de adjudicación de recursos que haya generado la resolución del contrato por incumplimiento.

¹ Se entenderá por "proyectos" a las iniciativas presentadas por las entidades beneficiarias. El término proyectos debe ser entendido como referido a la categoría subproyecto según el Reglamento Operativo PE-L1068 – Proyecto de Innovación para la Competitividad.



006. Las entidades acreditadas con la NTP ISO/IEC 17025:2006 podrán presentarse en caso deseen acreditar un laboratorio distinto al laboratorio que originó la acreditación. En este caso, las entidades deberán presentar un plano simple que indique la ubicación de ambos laboratorios así como una lista que detalle el personal que labora en cada uno.

Se entiende por laboratorio distinto a:

- ✓ Laboratorio ubicado en una sede diferente al que se encuentra acreditado (dirección diferente)
 - ✓ Laboratorio ubicado en la misma sede del laboratorio acreditado, que cuenta con laboratorios en áreas/ambientes físicos y campos de pruebas diferentes (p.e. químico y microbiológico).
 - ✓ Laboratorio ubicado en la misma sede con áreas/ambientes físicos diferentes al original y con ensayos en campo iguales pero en productos distintos (similar campo: químico, productos diferentes: agua y alimentos)
 - ✓ Cada laboratorio cuenta con RR.HH de forma independiente
007. Cada entidad solicitante podrá acceder a los recursos del presente concurso una (01) sola vez por laboratorio.
008. Los laboratorios clínicos o laboratorios que no presten servicios a terceros no podrán participar en la presente convocatoria.



C. PROYECTOS ELEGIBLES

009. Proyectos para el financiamiento de diagnósticos sobre la aplicación de la norma internacional NTP ISO/IEC 17025:2006 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración" en laboratorios de métodos de ensayo o de procedimientos de calibración.
010. El proyecto deberá incluir los datos del laboratorio, los métodos de ensayo o procedimiento de calibración que desea acreditar, el plan de trabajo y presupuesto. El proyecto deberá contar con un Coordinador de Proyecto, quien deberá ser personal del Laboratorio y será responsable de la gestión del proyecto y de presentar los informes técnicos y financieros a Innóvate Perú.
011. El presupuesto deberá estimar adecuadamente los recursos necesarios para su ejecución, especialmente el número de consultores y días de dedicación que cubran los campos o métodos de ensayo que se espera acreditar.
012. El resultado del Proyecto es un diagnóstico que deberá contener como mínimo los siguientes puntos y deberá ser presentado de acuerdo al Formato I:



- Grado de implementación de la NTP ISO/IEC 17025:2006 y de las directrices del organismo acreditador (INACAL) en el laboratorio.
- Idoneidad de las instalaciones para el equipamiento actual y el equipamiento requerido para la acreditación.
- Plan de trabajo detallado, indicando actividades, plazos y responsables para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2006.



- Costos estimados de obras menores, equipos e insumos requeridos para la implementación de la NTP ISO/IEC 17025:2006.

El diagnóstico es un requisito para que las entidades puedan postular al Concurso de Proyecto de Preparación para la Acreditación que convocará Innóvate Perú en el segundo trimestre de 2016 y puede ser financiado a través del presente concurso o directamente por el laboratorio.

D. GASTOS ELEGIBLES

013. Con recursos de Innóvate Perú se podrá financiar la contratación de Consultores y Especialistas Técnicos a todo costo (incluye honorarios, pasajes y viáticos).

En el Anexo I figuran las tarifas y escalas de viáticos que deberán ser tomadas en cuenta para estimar el presupuesto del proyecto, en lo que resulte pertinente.

Para la rendición de cuentas a Innóvate Perú y reembolso de los fondos deberá presentarse un solo comprobante de pago para rendir los gastos efectuados.

E. DURACIÓN Y FINANCIAMIENTO

014. Los proyectos tendrán una duración máxima de tres (03) meses contados desde la firma hasta el cierre del contrato de adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR).

015. Innóvate Perú financiará con RNR hasta S/. 12,500 (Nuevos Soles) por proyecto y como máximo el 70% del costo total del proyecto. Innóvate Perú podrá otorgar un financiamiento adicional de S/. 10,000 (Nuevos Soles) en el caso que el proyecto requiera financiar consultores o expertos técnicos internacionales.

La entidad deberá aportar como mínimo el 30% del total del proyecto como aporte monetario.

016. Innóvate Perú reembolsará los gastos asociados al proyecto, previa presentación y aprobación del diagnóstico.

F. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

017. Las entidades deberán presentar vía el sistema en línea los siguientes documentos en formato PDF:

- a. Carta de presentación y declaración jurada suscrita por el representante legal según Formato II
- b. Formato de proyecto según Formato III
- c. CV no documentado del Coordinador de Proyecto según Formato IV
- d. Copia simple del estatuto o de la partida registral de la entidad solicitante.
- e. Copia simple de 6 comprobantes de pago o contratos para la prestación de servicios de ensayo o calibración emitidos en los años **2014 y 2015**, 3 documentos por año.

Los documentos en original podrán ser solicitados por Innóvate Perú para la firma del contrato o cuando lo considere pertinente. Innóvate Perú tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y puede verificar en cualquier etapa del concurso la veracidad de la información.

018. No se admitirán para evaluación postulaciones que no cumplan con presentar toda la



documentación requerida, proyectos que no cumplan con las especificaciones a las que se refiere la sección C o entidades que no cumplan con las condiciones señaladas en la sección B de estas Bases.

G. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

019. Solo ingresarán a la etapa de evaluación aquellos proyectos y entidades calificadas como elegibles. El procedimiento de evaluación es el siguiente:

- a. **Evaluación externa:** Cada proyecto será evaluado por un evaluador externo de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación.
Si los proyectos son evaluados con un puntaje superior a 11 pasarán a la siguiente fase.

CRITERIOS / ASPECTOS A EVALUAR	Puntaje Máximo	Calificación requerida para ser admitida
La oferta de métodos de ensayo o procedimientos de calibración que busca acreditar el laboratorio es escasa o inexistente	10 puntos	7
✓ Número de laboratorios acreditados que brinden servicios a terceros en la región	6	
✓ Número laboratorios en el país acreditados en los métodos de ensayo o procedimientos de calibración que la entidad solicitante desea acreditar	4	
Los métodos de ensayo o procedimientos de calibración que se desean acreditar sirven para la vigilancia de reglamentación y norma técnica	10 Puntos	4
✓ Vinculación entre método de ensayo o procedimiento de calibración y reglamentación técnica	5	
✓ Vinculación entre método de ensayo o procedimiento de calibración y norma técnica	5	
El laboratorio se encuentra ubicado en el interior del país.	2	No corresponde
Ubicación descentralizada del laboratorio que desea acreditar la Entidad Solicitante (Puntaje adicional a aquellos que se encuentren fuera de Lima Metropolitana).	2	

- b. **Comité Técnico:** El Comité está compuesto por especialistas externos de amplia trayectoria del sector empresarial, académico o público y es responsable de priorizar los proyectos para proponerlos al Consejo Directivo. La priorización por el Comité Técnico se realizará considerando la capacidad de los servicios de ensayo o calibración que desee acreditar el Laboratorio para:
- Contribuir a dinamizar la innovación tecnológica e incrementar la competitividad de las empresas peruanas.

- Ampliar la oferta de servicios para los sectores empresariales más competitivos a nivel descentralizado.

- c. **Coordinación Ejecutiva:** La Coordinación Ejecutiva del Innóvate Perú ratifica los proyectos seleccionados y otorga el financiamiento a los proyectos priorizados por el Comité Técnico.

Para pasar a esta fase, se requiere que la *entidad solicitante* presente copia del Certificado de vigencia de poder del representante legal de una antigüedad no mayor a 3 meses.

020. Los resultados del concurso se informarán a la entidad y se publicarán en la página Web: <http://www.innovateperu.gob.pe> según los plazos establecidos. La entidad deberá respetar los resultados de la evaluación, los que no son susceptibles de ser impugnados en ninguna etapa del proceso de concurso.

H. CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RNR Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

021. Innóvate Perú suscribirá un Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables – RNR con la Entidad Solicitante en el que se establecerán las obligaciones de ambas partes. El modelo de Convenio se entregará a la Entidad Solicitante en caso se le apruebe el proyecto y se le asigne financiamiento.
022. **Firma del Convenio:** En caso sea necesario, los ejecutivos de proyectos del Innóvate Perú sostendrán una reunión con la Entidad Solicitante para informar sobre las condiciones de ejecución del proyecto.

Para la firma, la Entidad Solicitante debe presentar:

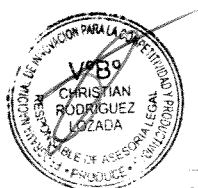
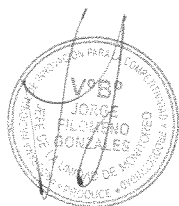
- Curriculum Vitae no documentado de acuerdo a Formato V de los especialistas que se harán cargo del diagnóstico. Como mínimo deberá contarse con:

Consultor Técnico: Profesional en el campo de laboratorios, externo al laboratorio solicitante quien será responsable del diagnóstico.

Deberá estar registrado como evaluador ante INACAL o un Organismo de Acreditación Extranjero con reconocimiento internacional².

Los profesionales acreditados ante INACAL figuran en la relación que se muestra en: <http://www.innovateperu.gob.pe/convocatorias/concursos-para-instituciones-del-ecosistema/104-concurso-de-proyectos-para-la-acreditacion-de-laboratorios-con-la-ntp-iso-iec-17025-2006>

El Consultor Técnico será responsable de seleccionar, si se requiere, otros especialistas con la suficiente competencia técnica para evaluar los métodos de ensayo o procedimientos de calibración que la entidad desea acreditar, los que tampoco podrán pertenecer al laboratorio donde se implementa el proyecto. Los especialistas no requieren estar registrados en INACAL y deberá adjuntarse el CV de los especialistas de acuerdo al Formato V.



² El reconocimiento podrá ser de la InterAmerican Accreditation Cooperation – IAAC o del International Laboratory Accreditation Cooperation - ILAC

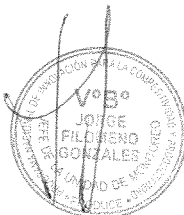
023. El plazo máximo para la firma del contrato es de un (1) mes posterior al otorgamiento del financiamiento, contados a partir de la publicación de los resultados finales en la página web www.innovateperu.gob.pe. La entidad es responsable de presentar toda la documentación necesaria para la firma del contrato dentro de los plazos previstos por Innóvate Perú y en caso no presente oportunamente la documentación perderá el financiamiento otorgado.
024. Al culminarse el diagnóstico y previa aprobación de Innóvate Perú, se reembolsará los gastos asociados al proyecto. Para ello, los documentos que sustenten los gastos deberán consignarse a nombre de la entidad solicitante

I. CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE LAS BASES

025. Las consultas sobre las bases serán dirigidas a acreditacion@innovateperu.gob.pe. Las consultas que se reciban en los primeros diez (10) días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta Bases, serán analizadas para ser incorporadas en las Bases Definitivas, que serán publicadas en: www.innovateperu.gob.pe.

J. ETAPAS Y PLAZOS DEL CONCURSO

026. Se consideran las siguientes etapas y plazos en el proceso de adjudicación:

Etapas	Plazos
Publicación de bases integradas e inicio de postulaciones	29 de Febrero de 2016
Fecha máxima para la presentación de proyectos	15 de Abril de 2016
Publicación de resultados	Mayo de 2016
Firma de contrato	Mayo de 2016
Desembolso	Modalidad de reembolso a la entrega del diagnóstico y conformidad del Innóvate Perú.

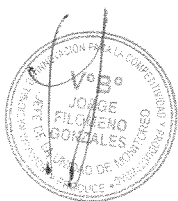


ANEXO I: ESCALA DE HONORARIOS Y VIÁTICOS PARA EL EQUIPO TÉCNICO

Escala de viáticos diarios nacionales	Asignación DIARIA *
Incluye : Alimentación, hospedaje y movilidad local	S/. 320

Tarifa referenciales para especialistas nacionales	Tarifa Diaria
Consultor técnico	S/.775
Experto técnico	S/.410

Consultor técnico internacional	Tarifa
Se deberá efectuar un contrato a todo costo que incluya honorarios y viáticos	Según contrato con consultor



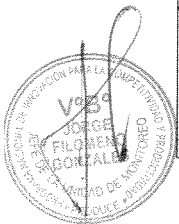
FORMATO I: ESQUEMA DEL DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Situacional para la Acreditación del Laboratorio:

<<Nombre del Laboratorio>>

Tipo de Laboratorio	
Representante del Organismo:	
Dirección evaluada:	
Fechas de Evaluación	

Evaluador	
Expertos:	



1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Precisa los métodos o procedimientos evaluados.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- NTP-ISO/IEC 17025:2006
- Directriz de Incertidumbre INACAL-SNA
- Directriz de Ensayos de Aptitud/Comparación Interlaboratorios INACAL-SNA
- Directriz de Trazabilidad INACAL-SNA
- Guía de Validación de métodos de ensayo INACAL-SNA
- Reglamento para la Acreditación de OEC INACAL-SNA
- Procedimiento General de Acreditación INACAL-SNA

3. PERSONAL EVALUADO

Nombre	Cargo	Profesión/Ocupación	Autorizado para firmar informes de ensayo o certificados de calibración (SI/NO)

4. DIAGNÓSTICO

4.1 Sistema de Gestión

En esta sección se debe registrar los resultados del Diagnóstico (grado de implementación y conclusiones) respecto al sistema de Gestión.

Los Hallazgos de la Evaluación del Sistema de Gestión se detallan en el Anexo IX

4.2 Competencia Técnica

En esta sección se debe registrar los resultados del Diagnostico (grado de implementación y conclusiones) respecto a la Competencia Técnica del laboratorio con relación al alcance solicitado para financiamiento del proyecto.

Los Hallazgos de la Evaluación de la Competencia Técnica se detallan en el Anexo X

4.3 Otros Aspectos Administrativos

En esta sección se debe registrar los resultados del Diagnostico (conclusiones) respecto otros aspectos administrativos del laboratorio que influyen en la implementación del sistema de gestión y de Competencia técnica del laboratorio con relación al alcance

solicitado para financiamiento del proyecto, que no están contemplados en los puntos 5.1 y 5.2

Los Hallazgos de la Evaluación de la Competencia Técnica se detallan en el Anexo XI

5. REQUERIMIENTOS Y COSTOS

Listar los requerimientos y costos de adquisición de:

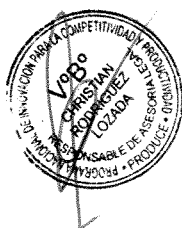
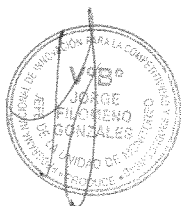
- Asistencia técnica de especialistas (viáticos, estadías, honorarios profesionales).
- Cursos de capacitación y entrenamiento.
- Adquisición de equipos necesarios. Justificar su necesidad de acuerdo a la NTP.
- Provisión de bienes y servicios para el proceso de acreditación.
- Auditoría interna.

6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Adjuntar un diagrama de Gantt, en el que incluya las actividades, recursos, capacidades, etc, que el laboratorio requiere implementar, periodos de implementación, responsabilidades, etc, para la implementación de la norma internacional NTP ISO/IEC 17025:2006 para la acreditación del laboratorio (se debe considerar lo indicado en la sección 7).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe considerar entre las conclusiones la factibilidad de implementación del alcance solicitado o si se debe reducir.



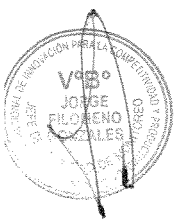
FORMULARIO PARA EL SISTEMA DE GESTION

Requisito		Descripción	Recomendaciones
Organización	4.1		
Sistema de gestión	4.2		
Control de los documentos	4.3		
Revisión de los pedidos, ofertas y contratos	4.4		
Subcontratación de ensayos y de calibraciones	4.5		
Compras de servicios y de suministros	4.6		
Servicios al cliente	4.7		
Quejas	4.8		
Control de trabajos de ensayos o de calibraciones no conformes	4.9		
Mejora	4.1 0		
Acciones correctivas	4.1 1		
Acciones preventivas	4.1 2		
Control de los registros	4.1 3		
Auditorías internas	4.1 4		
Revisiones por la dirección	4.1 5		

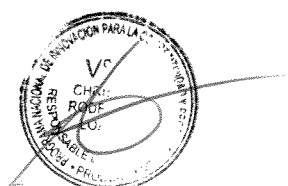
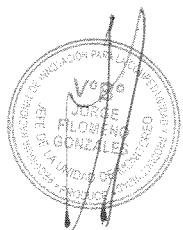


FORMULARIO PARA LA COMPETENCIA TECNICA

Requisito		Descripción	Recomendaciones
Personal	5.2		
Instalaciones y condiciones ambientales	5.3		
Métodos de ensayo y de calibración y validación de los métodos	5.4 5.4.1	<i>Detallar los resultados de cada método de ensayo evaluado.</i>	
Selección de los métodos	5.4.2		
Métodos desarrollados por el laboratorio	5.4.3		
Métodos no normalizados	5.4.4		
Validación de los métodos	5.4.5		
Estimación de la incertidumbre de la medición	5.4.6		
Control de los datos	5.4.7		
Equipos	5.5		
Trazabilidad de las mediciones	5.6 5.6.1		
Requisitos específicos	5.6.2		
Patrones de referencia y materiales de referencia	5.6.3		

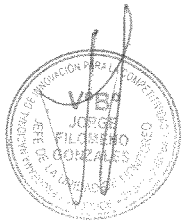


Requisito		Descripción	Recomendaciones
Muestreo	5.7		
Manipulación de los ítems de ensayo o de calibración	5.8		
Aseguramiento de la calidad de los resultados	5.9		
Informe de los resultados	5.10. 5.10. 1		
Informes de ensayos y certificados de calibración	5.10. 2		
Informes de ensayos	5.10. 3		
Certificados de calibración	5.10. 4		
Opiniones e interpretaciones	5.10. 5		
Resultados de ensayo y calibración obtenidos de los subcontratistas	5.10. 6		
Transmisión electrónica de los resultados	5.10. 7		
Presentación de los informes y de los certificados	5.10. 8		
Modificaciones a los informes de ensayo y a los certificados de calibración	5.10. 9		



FORMULARIO PARA OTROS ASPECTOS OPERATIVOS

Aspecto	Descripción	Recomendaciones



Firma del Evaluador:

Fecha de Entrega:

FORMATO II: CARTA DE PRESENTACIÓN AL CONCURSO Y DECLARACIÓN JURADA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Lima,

Señores

Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad

Innovate Perú

LIMA – PERÚ

Asunto: Presentación de proyecto de diagnóstico para la acreditación del Laboratorio _____ (*nombre del Laboratorio*)

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en mi condición de representante legal de la entidad solicitante: _____ (*razón social de la entidad solicitante*), presento el Proyecto de diagnóstico para la Acreditación del Laboratorio _____ (*Nombre del Laboratorio*) al Concurso convocado por Innóvate Perú.

Asimismo, expreso el compromiso de mi representada de respetar los resultados de la evaluación que realiza el Innóvate Perú, de realizar el aporte monetario, no monetario y carta fianza que corresponda y de cumplir con los compromisos como ejecutor de recursos Innóvate Perú en el caso de acceder al financiamiento del concurso.

Según el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley 25035 y su reglamento, declaro bajo juramento que mi representada cumple con todos los puntos marcados con X y que se encuentra en posibilidad de acreditar su cumplimiento en el momento que Innóvate Perú lo estime necesario.



REQUISITOS	Si cumpla (Marcar con X)	INNÓVATE PERÚ verifica cumplimiento
a. El laboratorio presta servicios de ensayo o calibración y no se encuentra acreditado ante INACAL o en el extranjero		Base de datos INACAL
b. El laboratorio cuenta con experiencia mínima de dos (02) años en la prestación de estos servicios		Copia simple de 6 comprobantes de pago o contratos de servicios de los años 2015 y 2014. 3 para cada año
c. La entidad figura como estado de contribuyente "ACTIVO" en la SUNAT.		Consulta de RUC en la página web SUNAT
d. La entidad no tiene deuda coactiva ni omisiones tributarias en los registros de SUNAT (<i>sólo aplicable a entidades privadas</i>).		Consulta de RUC en la página web de la SUNAT
e. La entidad no tiene deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias (<i>sólo aplicable a entidades privadas</i>).		Consulta de RUC en la página web de ESSALUD

f.	La entidad no esté impedida de contratar con el Estado.	Registro de Inhabilitados para Contratar con el Estado en la página web de la OSCE
g.	El representante legal de la entidad no ha sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado.	Declaración jurada
h.	La entidad no ha sido sancionada por un mal desempeño en la gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como ejecutora o colaboradora en el Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento	Base de datos Innóvate Perú u otras fuentes de financiamiento a las que se tenga acceso
i.	La entidad no haya incumplido obligaciones que generaron la resolución del convenio o contrato de adjudicación de recursos no reembolsables con Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento.	Base de datos Innóvate Perú, u otras fuentes de financiamiento a las que se tenga acceso
j.	El proyecto presentado al concurso no es plagio o copia de otros proyectos presentados o aprobados en los concursos del Innóvate Perú u otras fuentes de financiamiento público.	Declaración jurada
k.	En caso de postular con una o más entidades asociadas, éstas no comparten más del 10% de propiedad cruzada con la entidad solicitante y tienen pleno conocimiento del proyecto que se presenta y del aporte que les corresponde	

Finalmente, adjunto a través del sistema en línea y en formato **pdf** los siguientes documentos:

DOCUMENTO	REFERENCIA
Carta de presentación al concursos y declaración jurada de la entidad solicitante y representante	Formato I
Proyecto de diagnóstico para la acreditación	Formato III
CV no documentado del Coordinador de Proyecto	Formato IV
Copia simple del estatuto o de la partida registral de la entidad solicitante.	SUNARP
Copia simple de 6 comprobantes de pago o contratos de servicios emitidos en los años 2015 y 2014, 3 para cada año.	

Atentamente,

Nombre del representante legal
Firma y sello
Número de DNI del firmante
Nombre de la Entidad

NOTA: El INNÓVATE PERÚ tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar en cualquier etapa del concurso, incluyendo mi condición de admitida o no en el concurso que postuló.

FORMATO III: PROYECTO DE DIAGNÓSTICO PARA LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

1.1 Información General

Razón social de la entidad solicitante			
RUC de la entidad solicitante			
Teléfono		Correo electrónico	
Fax		Página Web	
Dirección	Distrito	Provincia	Departamento

Representante legal de la entidad solicitante	
Nombres	Apellidos
DNI	RUC
Correo electrónico	Teléfono

1.2 Aspectos institucionales de la entidad y el laboratorio

¿La entidad se encuentra acreditada?. <i>Precise ante qué organismo de acreditación se encuentra acreditado, el nombre y dirección del o los laboratorios y los métodos de ensayo o procedimientos de calibración que originaron la acreditación.</i>	Si/No
---	-------

A qué tipo de institución pertenece el laboratorio que desea acreditar	
Privada (indicar si se trata de una empresa dedicada principalmente a la prestación de servicios de ensayo o calibración o si pertenece a una empresa donde el laboratorio es una actividad complementaria):	
Gubernamental (indicar nombre de la entidad a la que pertenece):	
Académica o Universitaria (indicar el Departamento que administra el laboratorio. Aplicable a entidades públicas o privadas):	
Colegio Profesional (indicar nombre de la entidad a la que pertenece):	
Otros (especificar):	

Nombre del Laboratorio que desea acreditar	
Año de Constitución del laboratorio	
Facultad a la que pertenece el Laboratorio <i>En caso de trate de Universidades</i>	

Dirección	Distrito	Provincia	Departamento

Número de métodos de ensayo o procedimientos de Calibración que oferta el laboratorio a la fecha	
¿En qué año inició la prestación de servicios de ensayo o calibración?	
Indique la facturación del laboratorio en los años 2015 y 2014	



2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

2.1 Diagnóstico

¿Sobre qué métodos de ensayo o procedimientos de calibración desea realizar el diagnóstico?. Justifique por qué.

Max. 1500 caracteres

Fecha estimada de inicio del diagnóstico

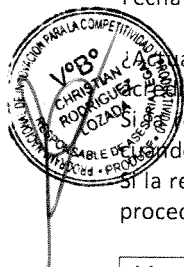
mes/año

¿Actualmente presta servicios en los métodos de ensayo o procedimientos de calibración que desea acreditar?.

Si la respuesta es positiva, liste los métodos o procedimientos que actualmente brinda y señale desde cuándo presta los servicios.

Si la respuesta es negativa justifique porqué considera importante acreditar dichos métodos de ensayo o procedimientos de calibración.

Max. 1500 caracteres



En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique el número de servicios que ha brindado en los métodos o procedimiento que desea acreditar para los años 2015 y 2014.

Nombre del método o procedimiento	NÚMERO DE SERVICIOS	
	2014	2015

2.2 EQUIPO TÉCNICO

Coordinador del Proyecto

Nombres			
Apellidos			
Cargo que ocupa en la entidad solicitante			
Fecha de nacimiento	dd/mm/aaaa	Sexo	M o F
DNI		RUC	
Teléfono oficina			
Teléfono personal			
Celular			
Correo electrónico			

Estime el número de profesionales que requerirá para evaluar los métodos de ensayo o procedimientos de calibración que la entidad desea acreditar.

Requiero: _____ (señalar número) profesionales según el siguiente detalle:

Persona a cargo de la evaluación (señale el perfil del consultor o nombre si lo tiene)	Matriz / Equipo o Instrumentos	Campo de Prueba / Magnitud	Número de días consultor

.... sigue

2.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

¿Qué cantidad de laboratorios acreditados existen en el departamento donde opera?

Max. 200 caracteres

¿Los métodos de ensayo o pruebas de calibración que busca acreditar son brindados actualmente en el departamento en el que opera por otros laboratorios acreditados?. Mencione el nombre del o los laboratorios que brindan estos servicios.

Max. 300 caracteres

¿Los métodos de ensayo o pruebas de calibración que busca acreditar son brindados actualmente en el país por otros laboratorios acreditados? Mencione el nombre del o los laboratorios que brindan estos servicios.

Max. 300 caracteres

¿Cuáles métodos de ensayo o pruebas de calibración que busca acreditar se aplican para cumplir una reglamentación técnica?. Señale las normas legales pertinentes.

Los reglamentos técnicos son dispositivos legales que establecen los requisitos que deben cumplir los productos, procesos y métodos de producción con ellos relacionados. A diferencia de las Normas Técnicas que son de carácter voluntario, los Reglamentos son de obligatorio cumplimiento.

Max. 1000 caracteres

¿Cuáles métodos de ensayo o pruebas de calibración que busca acreditar se aplican para cumplir una norma técnica?. Señale el nombre de las normas técnicas.

Max. 1000 caracteres

2.4 PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

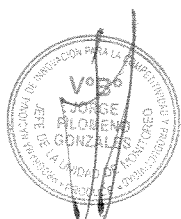
PRESUPUESTO

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	sem1	sem2	sem3	sem4	sem1	sem2	sem3	sem4	sem1	sem2	sem3	sem4

PLAN DE ACTIVIDADES:

Partida Presupuestal de Gasto	Costo Tarifa x n° días	Aporte Monetario S/.		Total S/.	% Aporte INNÓVATE PERÚ
		INNÓVATE PERÚ	E. Solicitante		
HONORARIOS DEL CONSULTOR TECNICO <i>(calcular por día consultor y tarifa de honorarios diarios)</i>					
HONORARIOS DEL EXPERTO TECNICO 1					
HONORARIOS DEL EXPERTO TECNICO 2					
PASAJES					
VIATICOS					
OTROS GASTOS ELEGIBLES*					
TOTALES (S/.)					

*Sólo será aplicable en el caso se requiera contratar los servicios de un traductor ya que el consultor técnico no domina el idioma español.



FORMATO IV. CURRICULUM VITAE DEL COORDINADOR DE PROYECTO

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:			
Cargo que ocupa en la entidad solicitante			
DNI:			
RUC (si corresponde):			

Instrucciones: Complete los cuadros desde la actividad más reciente. Máximo 5 páginas.

ESTUDIOS SUPERIORES (Técnicos, Universitarios y Postgrados)

AÑOS		CENTRO DE ESTUDIOS	GRADO Y/O TÍTULO OBTENIDO
DESDE	HASTA		

ESPECIALIZACIONES * (Cursos, Diplomados u Otros)

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIZACIÓN
DESDE	HASTA		

ACTIVIDAD PROFESIONAL *

AÑO		CENTRO LABORAL	CARGO	Funciones principales
DESDE	HASTA			

* Con énfasis en lo más relevantes para las actividades del proyecto.

ACTIVIDAD DOCENTE *

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	Cursos dictados
DESDE	HASTA		

IDIOMAS

IDIOMA	LEE	HABLA	ESCRIBE

Declaro bajo juramento que ocupo el cargo de _____ (indicar el cargo que ocupa actualmente) _____ en la entidad _____ (indicar nombre de entidad solicitante) y me comprometo a participar en el desarrollo del proyecto " _____ " (nombre del proyecto que figura en la solicitud de la entidad), presentado al Concurso _____ (completar nombre de concurso, ver Bases INNÓVATE PERÚ).

Finalmente, me comprometo a asumir las responsabilidades de Coordinador General y a dedicar mi tiempo y experiencia profesional a desarrollar las actividades del Proyecto durante todo el periodo de su ejecución

FIRMA
NOMBRES COMPLETOS
DNI / CE
FECHA Y LUGAR
Colegiatura N° (si corresponde)
VISAR CADA HOJA Y FIRMAR



FORMATO V: CURRICULUM VITAE DE CONSULTOR TÉCNICO O ESPECIALISTAS

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:			
Centro de labores actual si corresponde:			
DNI:			
RUC si corresponde::			

Está acreditado ante:

	SI	NO
INACAL		
Organismo de Acreditación Extranjero con reconocimiento internacional de InterAmerican Accreditation Cooperation – IAAC o International Laboratory Accreditation Cooperation – ILAC Mencionar el nombre del Organismo		

ESTUDIOS SUPERIORES (Técnicos, Universitarios y Postgrados)

AÑOS		CENTRO DE ESTUDIOS	GRADO Y/O TÍTULO OBTENIDO
DESDE	HASTA		

ESPECIALIZACIONES * (Cursos, Diplomados u Otros)

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIZACIÓN
DESDE	HASTA		

* Con énfasis en las especialización más relevantes para las actividades del proyecto.

ACTIVIDAD PROFESIONAL **

AÑO		CENTRO LABORAL	CARGO	Funciones principales
DESDE	HASTA			

Declaro bajo juramento que no existe conflicto de interés para desempeñarme como Consultor o Especialista Técnico y realizar el diagnóstico sobre la aplicación de la norma internacional NTP ISO/IEC 17025:2006 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración" al laboratorio _____ (indicar nombre del laboratorio) de la entidad _____ (indicar nombre de entidad solicitante).

FIRMA

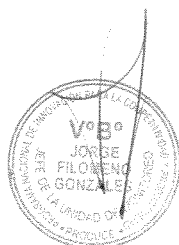
NOMBRES COMPLETOS

DNI / CE

FECHA Y LUGAR

Colegiatura N° (si corresponde)

VISAR CADA HOJA Y FIRMAR



** Con énfasis en la experiencia profesional más relevante para los objetivos y actividades del proyecto

